

Nota No. 59 - 2024 SGO-PO

Panamá Oeste, 17 de septiembre de 2024

Señor  
**CESAR AUGUSTO MELO**  
Representante Legal  
INVERSIONES CEMAR, S. A.  
E. S. M.

Estimada Señora:

Mediante la presente, dando respuesta a la solicitud de certificación del Sistema de Acueducto y Alcantarillado para el **Proyecto Estación de Combustible Puerto Caimito**, ubicado en la Finca 113747, al lado de la Iglesia Jesucristo de Los Santos de Los Últimos Días, en la Vía hacia Puerto Caimito, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, se le informa que:

**Sistema de Acueducto:** en el área en desarrollo, existe línea de agua potable en la vía principal mediante tubería de 12" PVC. Es importante mencionar que en el distrito de La Chorrera la demanda ha superado la oferta, situación que ha provocado que en varios sectores tengan problemas con la falta de suministro de agua potable y en otros puntos solo les llegue durante horas de la noche.

**Sistema de Alcantarillado:** no existe en el área en desarrollo por lo que el Promotor deberá diseñar, construir y operar su propio sistema de tratamiento de aguas residuales que cumpla con las normas DGNTI COPANIT 39-2000 y 47-2000.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente nota, quedo atenta a sus comentarios a través de este medio o a los teléfonos 346-1774 / 75 / 76, 6674-5050 (Marta Albarracín), o al correo electrónico [malbarracin@idaan.gob.pa](mailto:malbarracin@idaan.gob.pa)

Atentamente,

  
Ing. Marta Albarracín  
Directora Regional Panamá Oeste  
IDAAN

MA //eon...

